Archivo general 87590

Petroriva S.A.

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 e Informe de los Auditores Independientes

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 225 1319
Quito - Ecuador
Av. Tulcán 803
Telf: (593 4) 245 2770
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Petroriva S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Petroriva S.A. (sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. de Argentina) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio (en el que la Compañía participa en el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Petroriva S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Petroriva S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la base contable descrita en el párrafo anterior.

5. Tal como se menciona en las Notas 10 y 16 a los estados financieros adjuntos, el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2006 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2004, determinando impuestos adicionales a pagar. Durante el año 2008, el Consorcio pagó los valores adicionales de impuestos determinados por dicha autoridad tributaria por los años 2001 al 2005, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas.

6. Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

Deloitte & Touche
Febrero 16, 2009
Registro No. 019

Mario Hidalgo
Licencia No. 22266

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	2008	2007
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones por pagar a bancos			20,126
Cuentas por pagar	8	2,137,152	1,199,521
Cuenta por pagar a compañía relacionada		1,591	
Participación a trabajadores - Consorcio	9	3,328,039	2,765,123
Impuesto a la renta	10	3,523,734	2,390,477
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	569,821	565,775
Total pasivos corrientes		9,560,337	6,941,022
PASIVOS A LARGO PLAZO		9,551	-
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	13		
Capital social		480,000	110,000
Reserva de capital			54,855
Reserva legal		55,000	55,000
Utilidades retenidas		13,500,857	11,367,221
Patrimonio de los accionistas		14,035,857	11,587,076
TOTAL		23,605,745	18,528,098

Jorge Naranjo
Contador General

PETRORIVA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	2008	2007
INGRESOS:			
Por producción de petróleo crudo, neto de participación del Estado		37,870,223	30,906,438
Por venta de cemento		839,623	1,682,864
Total		38,709,846	32,589,302
COSTOS:			
Por explotación de crudo:			
Extracción de crudo		6,948,017	4,925,021
Amortizaciones	7	2,214,440	4,174,720
Transporte de crudo		1,198,986	1,277,309
Otros		957,370	906,356
Por venta de cemento		696,574	1,414,716
Total		12,015,387	12,698,122
MARGEN BRUTO		26,694,459	19,891,180
GASTOS OPERACIONALES	14	2,005,208	1,764,043
UTILIDAD DE OPERACIONES		24,689,251	18,127,137
OTROS GASTOS, NETO:			
Gastos financieros		12,808	151,129
Otros gastos, neto	15	2,408,126	200,214
Total		2,420,934	351,343
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		22,268,317	17,775,794
MENOS:			
Participación a trabajadores - Consorcio	9	3,328,039	2,765,123
Impuesto a la renta	10	5,484,376	4,003,450
Total		8,812,415	6,768,573
UTILIDAD NETA		13,455,902	11,007,221

Ver notas a los estados financieros

Miguel Angel Torilo
Gerente General

Jorge Naranjo
Contador General

PETRORIVA S.A.

ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

	Capital Social	Reserva de Capital	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2006	110,000	54,855	55,000	8,850,222	9,070,077
Utilidad neta				11,007,221	11,007,221
Distribución de dividendos				(8,490,222)	(8,490,222)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	110,000	54,855	55,000	11,367,221	11,587,076
Utilidad neta				13,455,902	13,455,902
Distribución de dividendos				(11,007,121)	(11,007,121)
Capitalización	370,000	(54,855)		(315,145)	
Saldos al 31 de diciembre del 2008	480,000	-	55,000	13,500,857	14,035,857

Ver notas a los estados financieros

Miguel Angel Torilo
Gerente General

Jorge Naranjo
Contador General

PETRORIVA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

	2008	2007
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	37,325,701	33,247,533
Pagado a proveedores y trabajadores	(10,648,877)	(11,329,895)
Intereses pagados	(12,808)	(151,129)
Participación a trabajadores - Consorcio	(2,765,123)	(2,134,238)
Impuesto a la renta	(4,351,119)	(3,731,343)
Otros gastos, neto	(2,408,126)	(200,214)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	17,139,648	15,700,714
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(28,018)	(139,463)
Incremento de inversiones de producción	(3,794,016)	(1,201,276)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,822,034)	(1,340,739)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (pago) de obligaciones por pagar a bancos	(20,126)	20,126
Pago de cuenta a compañía relacionada		(215,852)
Distribución de dividendos	(11,007,121)	(9,040,743)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(11,027,247)	(9,236,469)
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento neto durante el año	2,290,367	5,123,506
Saldos al comienzo del año	6,307,121	1,183,615
SALDOS AL FIN DEL AÑO	8,597,488	6,307,121

(Continúa...)

PETRORIVA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

	2008	2007
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	13,455,902	11,007,221
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Amortización de inversiones de producción	2,214,440	4,174,720
Depreciación de activos fijos	65,407	27,950
Provisión para cuentas dudosas	26,397	
Provisión para pasivos a largo plazo	9,551	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(1,384,145)	658,231
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(5,307)	
Inventarios	(391,140)	(1,017,771)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	509,102	290,851
Cuentas por pagar	939,222	(493,486)
Participación a trabajadores - Consorcio	562,916	630,885
Impuesto a la renta	1,133,257	272,107
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	4,046	150,006
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17,139,648	15,700,714

Ver notas a los estados financieros

Miguel Angel Torilo
Gerente General

Jorge Naranjo
Contador General

1. OPERACIONES

Petroriva S.A. (en adelante la "Compañía") es una compañía constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. de Argentina; y su objeto principal es la comercialización de cemento como actividad propia.

Adicionalmente, la Compañía forma parte del Consorcio Petrosud - Petroriva (en adelante el "Consorcio"), sociedad de hecho, constituida legalmente en el Ecuador el 17 de agosto del 2000 cuyo objeto principal es llevar a cabo y ejecutar todas las tareas de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, de acuerdo con los contratos firmados entre la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y el Consorcio.

A continuación se detallan los porcentajes de participación de las Compañías que conforman el Consorcio:

- Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 50%
- Petroriva S.A. 40%
- Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. 10%

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han generado un deterioro de la economía del Ecuador, lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, altas tasas de interés, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y la Exploración Adicional de Hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur - El 1 de julio de 1999, se firmaron dos contratos entre el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, a fin de incrementar la producción actual e incorporar nuevas reservas. Estos contratos fueron inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

Los contratos antes mencionados establecen que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno por la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos. Dichos contratos tendrán una duración de 20 años hasta el año 2019 y las actividades de exploración adicional de hidrocarburos tendrán un plazo improrrogable de 3 años a partir de la fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Dirección Nacional de Protección Ambiental - DINAPA. Al término del período de exploración, el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines de cada contrato.

De acuerdo a lo establecido en los contratos y según disposiciones legales, de la utilidad neta anual del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%), se debe destinar un mínimo del 10%, para invertir en el desenvolvimiento del mismo o de otras industrias de hidrocarburos en el país.

El Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) tiene derecho a una remuneración fija por barril de petróleo crudo entregado a Petroecuador definido por una curva base de producción y una participación en la producción incremental sobre la curva base, según lo siguiente:

Campo Palanda - Yuca Sur	%
Producción diaria curva base de hasta 327 (369 en el año 2007) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 827 (870 en el año 2007) bpd(*)	57
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	55
Producción incremental sobre 300% de la curva base	55

La producción total del Campo Marginal Palanda - Yuca Sur, por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue de 1,081,225 y 1,271,680 barriles de petróleo crudo respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 548,718 y 642,695 barriles de petróleo crudo y al Consorcio 532,508 y 628,985 barriles de petróleo crudo (213,003 y 251,594 barriles correspondieron a la Compañía), en esos años.

Campo Pindo	%
Producción diaria curva base de hasta 621 (698 en el año 2007) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 1,121 (1,199 en el año 2007) bpd(*)	49
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	43
Producción incremental sobre 300% de la curva base	43

La producción total del Campo Marginal Pindo, por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue de 1,773,665 y 1,688,932 barriles de petróleo crudo respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 1,097,743 y 1,061,292 barriles de petróleo y al Consorcio 675,922 y 627,640 barriles de petróleo crudo (270,369 y 251,056 barriles corresponden a la Compañía), en esos años.

Adicionalmente, el Consorcio recibirá de Petroecuador una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación:

	... Tarifa por barril ...	
Producción	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Campo Palanda - Yuca Sur		
Hasta 327 (369 en el año 2007) bpd (*)	8.88	7.41
Campo Pindo		
Hasta 621 (698 en el año 2007) bpd (*)	5.53	4.82

(*) bpd = barriles por día

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas - Las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía están registradas de acuerdo a la participación proporcional de la Compañía en el Consorcio. Para la determinación de la participación en el Consorcio se han considerado los últimos estados financieros auditados disponibles al cierre del período considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Los saldos comunes entre el Consorcio y la Compañía han sido eliminados.

Caja y Equivalentes de caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas.

Valuación de Inventarios - Al costo promedio que no excede a los valores de mercado.

Inversiones de Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos - Corresponden a desembolsos relacionados con la exploración adicional, producción y explotación de petróleo crudo en el área en que las reservas han sido probadas.

El Consorcio calcula la amortización de las inversiones de producción en base a las unidades producidas, considerando la producción del año y las reservas de petróleo probadas totales, de acuerdo a la certificación enviada a la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH al 31 de diciembre del 2007 y 2006, para los años 2008 y 2007, respectivamente.

Ingresos - Los ingresos de la Compañía están conformados por:

- ***Producción de Crudo***:

  .. Ingresos por la recuperación de costos de operación del Consorcio que corresponden a un valor fijo (ajustado por un índice de precios) por barril entregado a Petroecuador, definido por la curva base de producción.

  .. Ingresos registrados en base a la participación del Consorcio en la producción de crudo sobre el exceso de la curva base, calculada al precio de venta, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el contrato.

  Petroecuador está obligado a liquidar anualmente las cantidades correspondientes a la curva base y producción incremental. Los posibles efectos que surjan de dichas liquidaciones son contabilizadas en el año en que son aceptados por el Consorcio.

- ***Venta de Cemento*** - Se registran en base a la entrega del producto.

Participación a Trabajadores - Debido a que la Compañía no tiene trabajadores, no corresponde constituir provisiones por este concepto. Sin embargo, la participación a los trabajadores que mantienen relación de dependencia con el Consorcio se carga a los resultados del año y se calcula a una tarifa del 15% aplicable a las utilidades líquidas. Dicha participación es calculada y liquidada por el Consorcio (Ver Nota 9).

Impuesto a la Renta - Está constituida de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 25% y es registrada en los resultados del año. Este importe incluye el impuesto a la renta del Consorcio y el impuesto generado por la actividad propia de la Compañía (Ver Nota 10).

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar por venta de petróleo crudo	1,556,589	
Cuentas por cobrar por venta de cemento	49,118	221,562
Total	1,605,707	221,562

4. CUENTA POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Constituye principalmente un préstamo por cobrar al Consorcio Petrosud - Petroriva, el cual no genera intereses.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Cemento	1,018,057	447,560
Materiales, repuestos y herramientas	988,315	1,150,798
Petróleo crudo	17,640	17,640
Importaciones en tránsito	100	16,974
Total	2,024,112	1,632,972

6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar	595,927	476,221
Cuentas por cobrar a Petroecuador (bombeo)	474,802	439,183
Sublevante de crudo	389,132	952,167
Seguros pagados por anticipado	258,344	198,544
Anticipos a proveedores	59,444	122,578
Otras cuentas por cobrar	262,155	360,213
Provisión para cuentas dudosas	(26,397)	
Total	2,013,407	2,548,906

Impuesto al Valor Agregado - Corresponde al Impuesto al Valor Agregado - IVA originado en la adquisición de bienes y servicios.

Cuentas por Cobrar a Petroecuador (Bombeo) - Corresponde a los valores adicionales que el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) mantiene pendientes de recuperación por diferencias en la tarifa cobrada por el uso del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE y de la Red de Oleoducto del Distrito Amazónico - RODA.

Sublevante de Crudo - Representa la participación en el saldo de barriles de crudo pendiente de levantar por parte del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%), valorado al precio de referencia establecido por Petroecuador.

7. INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y EXPLORACIÓN ADICIONAL DE HIDROCARBUROS

Un resumen de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Inversiones de producción	27,924,114	24,130,098
Amortización acumulada	(18,773,456)	(16,559,016)
Total	9,150,658	7,571,082

Los movimientos de inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos fueron como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	7,571,082	10,544,526
Adquisiciones	3,794,016	1,201,276
Amortización	(2,214,440)	(4,174,720)
Saldos netos al fin del año	9,150,658	7,571,082

Amortización - Para el cálculo de la amortización se considera el valor neto de la inversión al inicio del año en función del volumen producido durante el año y de las reservas probadas totales al inicio del año. Al 1 de enero del 2008 y 2007, las reservas probadas totales utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos y el volumen de producción fueron como sigue:

	Reservas Probadas Totales		Volumen de Producción del año	
Campo	2008	2007	2008	2007
	... (en barriles de petróleo crudo) ...			
Pindo	4,596,759	3,393,342	1,773,665	1,688,932
Palanda	5,083,702	4,448,229	1,081,226	1,271,680

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	1,977,097	1,072,367
Petroecuador:		
Transporte Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE	103,222	90,770
Transporte Red de Oleoducto del Distrito Amazónico - RODA	56,833	36,384
Total	2,137,152	1,199,521

9. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES – CONSORCIO

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,765,123	2,134,238
Provisión del año	3,328,039	2,765,123
Pagos efectuados	(2,765,123)	(2,134,238)
Saldos al fin del año	3,328,039	2,765,123

10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La reconciliación efectuada por la Compañía entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	18,940,278	15,010,671
Otros gastos no deducibles	1,838,787	
Ajuste por ingresos brutos tributables	1,146,132	813,454
Otras partidas conciliatorias	12,303	45,410
Utilidad gravable	21,937,500	15,869,535
Impuesto a la renta cargado a resultados	5,484,376	4,003,450

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,390,477	2,118,370
Provisión del año	5,484,376	4,003,450
Pagos efectuados	(4,351,119)	(3,731,343)
Saldos al fin del año	3,523,734	2,390,477

Las declaraciones de impuestos del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y están pendientes de revisión las declaraciones de los años 2006 al 2008. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el Consorcio no ha recibido el acta de determinación definitiva del año 2005.

Ajuste por Ingresos Brutos Tributables - Al cierre del ejercicio económico 2007, el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa en el 40%) ajustó sus precios de venta de petróleo crudo, para propósitos tributarios, a los precios referenciales fijados por Petroecuador.

El 29 de diciembre de 2007, con vigencia efectiva el 1ro. de enero de 2008, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador a través de la cual se incluyó en la Ley de Régimen Tributario Interno la normativa relacionada con los precios de transferencia en transacciones efectuadas entre partes relacionadas.

La normativa mencionada dispone que para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá, entre otros aspectos, a la proporción de las transacciones y a los mecanismos de precios usados en tales operaciones, y que también se considerarán partes relacionadas a los sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición. Tomando en cuenta que durante el ejercicio económico 2008 el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) vendió el 100% de su producción de crudo a la compañía Castor Petroleum Ltd., y complementariamente que esta compañía está domiciliada en Suiza (país con jurisdicción fiscal de menor imposición al amparo del Convenio entre la República del Ecuador y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio), en aplicación de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, para dicho ejercicio fiscal y con el propósito de determinar legalmente sus ingresos brutos tributables, el Consorcio aplicó las disposiciones relacionadas con precios de transferencia a las transacciones efectuadas con dicha compañía y efectuó el estudio correspondiente determinándose una renta imponible adicional de US$2.9 millones (US$1.1 millones corresponden a la Compañía).

Sin perjuicio de la aplicación legal del régimen de precios de transferencia antes explicado, al 31 de diciembre del 2008, a efectos únicamente comparativos el Consorcio también efectuó el cálculo de los ingresos brutos tributables tomando en cuenta el mayor valor entre el precio real de venta y el precio de referencia de Petroecuador del mes en el cual efectivamente se realizaron las ventas, tal como lo establece el Reglamento para la Determinación del Precio de Referencia de los Crudos Oriente y Napo, publicado en el Decreto Ejecutivo No. 781 - Registro Oficial No. 158 del 29 de julio del 2003, en el cual se determinó una renta tributable similar a la establecida mediante el estudio de precios de transferencia mencionado en el párrafo anterior.

En criterio de la administración de la Compañía y de su asesor legal, el ajuste de sus ingresos tributables con base en el régimen legal de precios de transferencia y, por lo tanto el cambio efectuado respecto del sistema de ajuste aplicado en el año 2007, es legalmente procedente al estar sustentado en lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Amnistía Tributaria - El 30 de julio de 2008, se estableció un período de 150 días hábiles de amnistía tributaria, dentro del cual, se condona el 100%, 75%, 50% o 25% de los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones o cualquier otro acto de determinación de obligación tributaria emitido por el Servicio de Rentas Internas, que se encontraban vencidos y pendientes de pago hasta la fecha mencionada.

Durante el período de amnistía tributaria, el Consorcio canceló US$4,596,967 (US$1,838,787 corresponden a la Compañía) con cargo a resultados correspondientes a las glosas establecidas por el Servicio de Rentas Internas en la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2001 al 2003, efectuando el desistimiento de los juicios de impugnación que había planteado en contra de la mencionada institución y a pagos efectuados a través de declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta de los años 2004 y 2005.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) preparó dicho estudio, en base al cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Petroecuador:		
Diferencial de calidad	242,919	155,792
Transporte SOTE y RODA	164,525	246,889
Impuestos por pagar	42,466	96,701
Otras cuentas por pagar	119,911	66,393
Total	569,821	565,775

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 480,000 acciones de US$1 valor nominal unitario (110,000 acciones en el año 2007).

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo. Durante el año 2008, la Compañía capitalizó la totalidad del saldo de esta cuenta.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2008 y 2007, se desglosan como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Compra de cemento	462,757	1,456,721
Comisiones por exportaciones	-	126,793
Asistencia técnica y administrativa	213,333	438,603

15. OTROS GASTOS, NETO

Un resumen de otros gastos, neto es como sigue:

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
Impuestos adicionales pagados **(1)**	1,940,686	
Baja del Impuesto al Valor Agregado - IVA	662,986	392,401
Ingresos por bombeo estación Pindo	(15,014)	(41,507)
Ingresos por transporte de petróleo crudo	(6,610)	(18,327)
Otros ingresos, neto	(173,922)	(132,353)
Total	2,408,126	200,214

(1) Incluye principalmente US$1,838,787 correspondientes a la participación de la Compañía en el valor pagado por el Consorcio por impuestos adicionales de los años 2001 al 2005. El Consorcio pagó dichos impuestos en octubre del 2008, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas. Ver Nota 10.

16. CONTINGENCIAS

Activos Contingentes - Al 31 de diciembre del 2008, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) mantiene los siguientes activos contingentes, los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

- ***Curva Base*** - Durante la ejecución del contrato firmado entre el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, el Consorcio realizó inversiones e incurrió en costos adicionales para incrementar la producción de la curva base establecida en el contrato de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, considerando, que a la fecha de operación de los campos marginales la curva base era inferior a la establecida en el referido contrato. Debido a esta situación, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito para la recuperación de las inversiones efectuadas. Mediante un laudo arbitral se determinó una sentencia favorable al Consorcio y con providencia del 27 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US$769,526 (US$307,810 corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.

- ***Precio de Combustible*** - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) mantiene un reclamo con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador por una diferencia producida en el precio del combustible provisto por Petroecuador al Consorcio para que este último pueda desarrollar las operaciones de explotación y exploración de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur. El precio tomado por Petroecuador para facturar el combustible fue el precio referencial internacional, el cual difiere con el precio vigente en el Ecuador. Debido a esa circunstancia, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, el cual mediante un laudo arbitral determinó una sentencia favorable al Consorcio; con este antecedente, el 30 de julio del 2004 el Consorcio a través de sus representantes legales, presentó ante el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha una demanda de ejecución del laudo arbitral en contra de Petroecuador y con providencia del 23 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US$962,000 (US$384,800 mil corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.

Pasivos Contingentes - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2006 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2004, determinando impuestos adicionales a pagar relacionados con los gastos financieros por el pago de intereses de los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior. Tal como se indica en la nota 10 a los estados financieros, durante el año 2008, el Consorcio pagó al Servicio de Rentas Internas US$4,596,967 (US$1,838,787 corresponden a la Compañía) relacionados con impuestos adicionales determinados por el Servicio de Rentas Internas por los años 2001 al 2005, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas. Al 31 de diciembre del 2008, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) no mantiene contingencias tributarias pendientes relacionadas con determinaciones de la autoridad tributaria.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 16 del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.